

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22438** *TECNIDEL VILLA, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 101/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Alexandru Cornei contra Tecnidel Villa, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha veinte de junio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Tecnidel Villa, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 26.009,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052455-1